

5000

Bogotá, D.C. octubre de 2020

Señor

Anónimo

sandrapineda@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta Contraloría – 1-2020-191801 – **2020ER0096800.**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada a través de la Contraloría de Bogotá, con radicado No1-2020-191801 de fecha 28 de septiembre de 2020 y radicado No. 2020ER0096800, en la cual denuncia que *“El señor Carlos Marin Director de IDIPRON acabo con el legado de nuestro padresito Javier de Nicolás, porque se esta robando toda la plata de nosotros, ya no nos dan comida ni aseo en las unidades, en las unidades los profes quemadas con poquitas personas contratadas para atendernos, es triste y lamentable esta situación acudimos a ustedes para que nos ayuden.”*. se tiene lo siguiente:

En primer lugar, es importante aclarar que lo concerniente a la contratación de bienes y servicios, al igual que de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, el IDIPRON realiza sus procesos de contratación en sujeción y cumplimiento del marco legal de la contratación pública en Colombia, el cual se encuentra previsto en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y el decreto 1082 de 2015. Estas normas establecen los procedimientos para contratar y las modalidades de selección del contratista, así como del Manual de Supervisión e interventoría de la entidad y normativa interna. Igualmente, la asignación de honorarios está sujeta a lo dispuesto en la Resolución 025 de 2020, a través de la cual se definen los perfiles y requisitos de experiencia para la asignación mensual de los contratistas.

En este sentido, todos los contratos suscritos por la entidad se encuentran en consonancia con la normatividad vigente respondiendo a las necesidades del Instituto. Igualmente, todos los procesos se encuentran publicados en la plataforma SECOP II, para efectos de publicidad y transparencia.

Ahora bien, frente a las afirmaciones de que ya no se da comida ni aseo en las Unidades, es de resaltar, que debido a la pandemia, el IDIPRON ha tenido que ajustar las modalidades de prestación de los

servicios propios del Instituto, para continuar garantizando la protección de los derechos de los beneficiarios, pero sujeto a las restricciones vigentes. En este sentido, a continuación se presentan los programas que han sido adoptados para continuar con la prestación de los servicios del IDIPRON para la comunidad, en lo concerniente a los externados y el trabajo en territorio.

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA	CANTIDAD DE POBLACIÓN ATENDIDA	UPI'S	ACCIONES DESARROLLADAS POR EL IDIPRON
Estrategia de Atención en el Modelo Pedagógico atención para HABITANTE DE CALLE y Unidades de Atención INTERNADOS	Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de vida en calle y en riesgo de Habitarla	1586 ⁽¹⁾	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Protección Integral Bosa • Unidad de Protección Integral Edén • Unidad de Protección La 27 • Unidad de Protección Integral Arcadia • Unidad de Protección Integral Florida • Unidad de Protección Integral La Rioja • Unidad de Protección Integral La Vega • Unidad de Protección Integral Liberia • Unidad de Protección Integral Normandia • Unidad de Protección Integral Oasis • Unidad de Protección Integral San Francisco 	El IDIPRON mantiene la operación de las Unidades de Protección Integral del Contexto Pedagógico Internado, garantizando la realización de todas las acciones necesarias desde las diferentes áreas de derecho en el marco del Modelo SE ³ , tales como: alimentación, atenciones en salud, acciones de mitigación por la agudización del síndrome de abstinencia que se encuentra exacerbado por las condiciones de aislamiento, intervenciones y seguimientos psicosociales, actividades pedagógicas desde escuela, recreación, centros de interés, así como toda la prestación del servicio durante día y noche frente a uso de espacios de formación y de esparcimiento para una convivencia sana.
Estrategia de Atención para los Externados #AlimentateEnCasa	Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de vida en calle y en riesgo de Habitarla	8.319 canastas y 2947 NNAJ beneficiados ⁽²⁾	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Protección Integral Bosa • Unidad de Protección Integral Conservatorio Padre Javier de Nicolás • Unidad de Protección la 32 • Unidad de Protección Integral Luna Park • Unidad de Protección Integral Molinos • Unidad de Protección Integral Perdomo • Unidad de Protección Integral Santa Lucia • Unidad de Protección Integral Servita 	La estrategia #AlimentateEnCasa, garantiza el apoyo alimentario a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pertenecen a las Unidades de Protección Integral en la modalidad de externado, que debido al aislamiento preventivo obligatorio deben permanecer resguardando su salud en sus hogares

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA	CANTIDAD DE POBLACIÓN ATENDIDA	UPI'S	ACCIONES DESARROLLADAS POR EL IDIPRON
			<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Protección Integral Casa Belén 	
		1849 NNAJ beneficiadas con 2586 Mercados donados por IDIGER	<ul style="list-style-type: none"> A través de la Estrategia Territorio 	La estrategia Territorio realizó rutas de entrega de mercados donados por IDIGER a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social Nota: Esta cifra se irá actualizando de acuerdo con el ingreso de la información de entregas en la herramienta misional
		497 personas de poblaciones vulnerables beneficiarias de mercados donados por IDIGER	<ul style="list-style-type: none"> A través de la Estrategia Territorio 	La estrategia Territorio realizó rutas de entrega de mercados donados por IDIGER a población vulnerable. Nota: Esta cifra se irá actualizando de acuerdo con el ingreso de la información de entregas en la herramienta misional.
Estrategia de Atención en el Modelo Pedagógico #EnseñanzaAprendizajeEn Casa	Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de vida en calle y en riesgo de Habitarla	2916	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Protección Integral Bosa Unidad de Protección Integral Conservatorio Padre Javier de Nicolás Unidad de Protección la 32 Unidad de Protección Integral Molinos Unidad de Protección Integral Perdomo Unidad de Protección Integral Santa Lucía Unidad de Protección Integral Servita 	Consiste en el desarrollo del modelo pedagógico del IDIPRON, que se materializa en las acciones realizadas por las áreas de derecho (SE3: Psicosocial, Sociolegal, Salud, Educación, Espiritualidad y Emprender), se encuentra la estrategia #EnseñanzaAprendizajeEnCasa , orientada a la realización de procesos de enseñanza aprendizaje de manera virtual, para los beneficiarios de los servicios que prestan las Unidades de Protección Integral Modalidad Externado y que por las acciones establecidas Decreto 457 de 2020, no pueden asistir de manera presencial a su proceso de formación. Se acondicionaron así las acciones del modelo pedagógico, a través de acciones de enseñanza aprendizaje virtuales apoyadas en los medios tecnológicos más utilizados por los y las jóvenes, mediante actividades

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA	CANTIDAD DE POBLACIÓN ATENDIDA	UPI'S	ACCIONES DESARROLLADAS POR EL IDIPRON
				formativas de manera desescolarizada con el fin de garantizar la continuidad con sus procesos formativos.

Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON -SIMI. En el periodo 20 de marzo a 30 de julio de 2020.

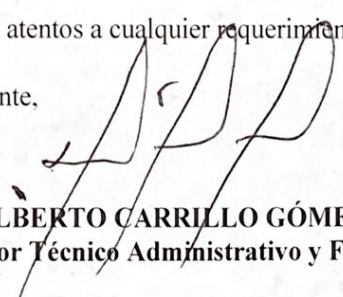
Nota ⁽¹⁾: Se incluye los atendidos en Territorio y que no ingresaron a UPI.

Nota ⁽²⁾: Esta información es del Periodo 20 de marzo a 30 de Julio de 2020.

Así las cosas, el IDIPRON ha continuado con la prestación de los servicios, garantizando, dentro de las limitaciones que ha generado la pandemia, a los beneficiarios del Instituto. Igualmente, si se ha generado una reducción en las personas vinculadas por contratos de prestación de servicios, esto responde al ajuste que se ha debido hacer de acuerdo con las modalidades de programas referidos en el cuadro anterior.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
 Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
 IDIPRON

subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio - Contratista STAF *LF*

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: